



STESV

202533600227851

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 03 de 2025

Señor(a)

Anónimo

Peticionario

KR 9 192 00

110141

@Amoabogota49411

Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”. Respuesta radicado 202518500227192 del 13/02/2025, requerimiento 284251

Respetado señor Anónimo:

En atención a la petición presentada por el señor Anónimo a través del radicado IDU 202518500227192 del 13 de febrero del 2025, canal de recepción Twitter @Amoabogota49411 y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 “*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*”, obrando dentro del término legal concedido.

Para lo cual le damos respuesta al siguiente requerimiento 284251:

“terminen esa obra ya! Dejen de robar a Bogotá y desangrala! Abusivos, deshonestos! Ya terminen eso! Esto es una arbitrariedad y nadie responde, nadie hace nada cra 9 192! Esto es una masacre a la comunidad civil y comercial.”

Por lo anterior, damos respuesta a su inquietud, aclarando que mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533600227851

Información Pública

Al responder cite este número

(AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". Una vez surtidas las socializaciones y acuerdos con Transmilenio, habitantes del sector, comerciantes y colegios aledaños, la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM) mediante **COI 48** del 28 de noviembre de 2024 autorizó el cierre total de la calle 192 y 193 con carrera 9ª, el cual a la fecha dicho permiso cuenta con prórroga de dos meses con fecha de terminación el 30 de marzo del 2025, dado que dicho cierre es indispensable para la terminación de las obras de las redes de acueducto de alcantarillado pluvial y la conformación de la vía y espacio público del contrato.

Es pertinente resaltar que, en el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, se recalca que se continúa adelantando las respectivas gestiones de coordinación interinstitucional ante las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades, para dar solución a las interferencias que se presentan en la ejecución de la obra.

Ahora bien, se informa que suscrita la **AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN PARCIAL, PRÓRROGA No. 13, ADICIÓN No.6, MODIFICACIÓN No. 17 Y ACLARATORIO No. 4** en el mes de diciembre de 2024, en la cual se otorga un plazo de 8 meses, para culminar la meta física del proyecto, sustentada entre otros intervenir un total de 11 cámaras de red matriz para renivelación y reconstrucción, que no estaban estimadas en el proyecto inicialmente formulado, así mismo dado las obras de construcción del colector Buenavista entre las calles 186 y 189 costado oriental se encuentran a cargo de la EAAB y a la fecha no ha sido entregado el tramo al contratista IDU para su construcción de la vía y espacio Público se tiene prevista como fecha de terminación contractual el **día 3 de Noviembre del 2025**.

Por lo tanto, se indica que el contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 75,07% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 24 de febrero de 2025.

A continuación, se describen algunas actividades que actualmente se desarrollan en la etapa de construcción:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533600227851

Información Pública

Al responder cite este número

Calle 170 a 183 Costado Oriental y Occidental:



Conformación de espacio público en Sector 2, Tramo 1.



Instalación rejilla cárcamos tramo 1.



Limpieza de vegetación tramo 1.

Calle 183 A 189 Costado Oriental y Occidental:



Instalación de asfalto MD-GCR en Tramo 2



Renivelación de cámaras de Red Matiz en Tramo 2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STESV

202533600227851

Información Pública

Al responder cite este número



Construcción de PZ #CMP3570 K1+816 Tramo 2.



Instalación de prefabricados A-80 en Tramo 2.

Calle 189A - Calle 192 - Costado Occidental y Oriental:



Instalación tubería de 1800mm HDPE en Tramo 2



Relleno de tubería de 1800mm HDPE en Tramo 2



Fundida de cámara #70B en Tramo 2



Conformación estructura de vía con rajón en Tramo

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STESV

202533600227851

Información Pública

Al responder cite este número

Por otra parte, se informa que actualmente se trabaja en los puntos críticos, que permitan la ejecución de actividades de obra especialmente para la construcción de las cámaras de red Matriz (Red Tibitoc) propiedad de la EAAB, ubicadas a lo largo del costado occidental de la futura Av. Novena entre las calles 170 a 193.

Adicionalmente, se informa que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Carera 9 por la calle 183 (Costado Nor Oriental), donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

De esta manera esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 03-03-2025 09:48:06 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: MILDRED ALVARADO Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5